



INTERVENCIÓN DE

**SU EXCELENCIA
EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CHILE
SEÑOR ALFREDO MORENO CHARME**

**CON OCASIÓN DEL
DEBATE GENERAL DEL SEXAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

NUEVA YORK, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Cotejar con texto leído

Señor Presidente,

Reciba junto a nuestras más calurosas felicitaciones por su elección como presidente del sexagésimo séptimo período de sesiones de esta Asamblea General, la reiteración de nuestra plena colaboración. Asimismo, queremos expresar nuestro agradecimiento al señor Nassir Abdulaziz Al-Nasser por la importante labor desempeñada durante el pasado período de sesiones. Igualmente, felicitamos al Secretario General Ban Ki-moon por su liderazgo en una época caracterizada por la enorme magnitud de los desafíos que enfrentamos.

Señor Presidente,

La Política Exterior de Chile se basa en principios tales como la Defensa de la Democracia, el Respeto a los Derechos Humanos y la Solución Pacífica de las Controversias, que hacen parte, entre otros, de la Carta de Naciones Unidas. Su observancia procura asegurar la convivencia internacional e interna en los estados y preservar así, para las naciones y sus pueblos, el bien máspreciado de las comunidades nacional e internacional: La Paz.

La Paz es el valor esencial al que se debe este organismo. Sin embargo y pese a los esfuerzos realizados, subsisten serios problemas en el ámbito internacional y también internamente en algunos países miembros de esta organización. Es así como hemos sido testigos de lo sucedido con la Primavera Árabe, la que canalizando la legítima expresión de sus pueblos por una mayor libertad, democracia y respeto por los derechos humanos, desembocó, en unos casos y sin perjuicio de las dificultades que aún deberán superar, en procesos que se han encauzado hacia cambios democráticos. Lamentablemente en otros casos ha derivado en represión y violencia. La represión de los regímenes dictatoriales hacia sus pueblos y la incapacidad de construir pacíficamente procesos de transición democráticos es consecuencia de una forma equivocada de hacer y entender la política. Se ha privilegiado la confrontación sobre la tolerancia, la violencia sobre el diálogo, el enfrentamiento por sobre el entendimiento, tal como vemos está ocurriendo hoy en Siria.

Desde esta tribuna reiteramos el llamado a todas las partes, particularmente al Gobierno de ese país, para el cese inmediato de la violencia, el respeto de los derechos humanos y para que se sienten las bases de un diálogo que pueda llevar a una solución política a la actual crisis y en la que impere la justicia y el derecho. La Comunidad Internacional tiene la responsabilidad de acompañar ese proceso, respetando los principios de no intervención e integridad territorial y, por sobre todo, la vida humana.

La intolerancia que refleja la ausencia de respeto a culturas o creencias diferentes, ha dado lugar a manifestaciones de violencia que debemos repudiar. Nada justifica el acto criminal cometido en Libia contra diplomáticos estadounidenses. Condenamos enérgicamente este hecho y todo acto de violencia que constituye, en este caso en particular, una negación a la esencia de la función diplomática, que es precisamente en este foro donde debe resguardarse con mayor vigor y determinación.

Por otra parte, hemos apoyado resueltamente todos los esfuerzos internacionales tendientes a alcanzar una solución justa, legítima y duradera en el problema entre Palestina e Israel.

Reconocemos al Estado Palestino, país al que esperamos dar muy pronto la bienvenida en esta Organización. Tenemos una profunda convicción de que el pueblo Palestino tiene derecho a tener un Estado libre, soberano y democrático, pero también señalamos que el Estado de

Israel tiene derecho a tener fronteras reconocidas, seguras y respetadas. Sólo así, palestinos e israelíes podrán convivir y progresar en paz y en armonía.

Los líderes de los países miembros de esta Asamblea tienen la obligación moral y la enorme responsabilidad de intentar armonizar intereses, para que impere la racionalidad. Naciones Unidas constituye el único foro global con la capacidad necesaria para tratar el mantenimiento de la paz, la seguridad, la protección de los derechos humanos y la cooperación internacional para el desarrollo. Por ello, es nuestra responsabilidad esforzarnos por encontrar formas de consenso que permitan colaborar a la solución de los conflictos presentes, a prevenir los futuros y a preservar la paz y generar un ciclo de desarrollo en beneficio de nuestros pueblos.

Chile, a través de un esfuerzo constante, ha gozado de más de cien años de pacífica convivencia internacional, forjada a través del entendimiento, el diálogo, y también de acuerdos y tratados de límites, jurídica y políticamente respetados, que testimonian nuestra vocación pacifista. Por otra parte, hace casi cuarenta años, mi país vivió una crisis que quebró su ordenamiento institucional y dividió a su sociedad en una confrontación de dramáticas consecuencias. Gracias a un esfuerzo conjunto se logró hacer una transición pacífica ejemplar. Pese a las profundas divisiones que nos marcaron, hemos sido capaces de ir construyendo bases sólidas de progreso, merced a la voluntad de entendimiento que ha imperado entre fuerzas políticas que otrora tuvieron posiciones irreconciliables.

Asimismo, América Latina, pese a sus diferencias, ha aprendido a vivir en la diversidad, y ha progresado más que otras regiones en el último decenio. En nuestra región conviven gobiernos de diversos signos y que postulan distintos modelos políticos y de desarrollo. Sin embargo, a través del diálogo, del entendimiento y la razón, hemos alcanzado consensos para formar mecanismos de integración regional que permiten avanzar en objetivos comunes. Esta política de respeto de las diferencias y de búsqueda de una integración mutuamente beneficiosa esta en el centro de nuestra política exterior.

Así como el respeto mutuo y el entendimiento humano es una regla insustituible de la política nacional para obtener libertad, progreso y justicia social, del mismo modo debe ocurrir en el escenario político internacional. Este foro es el privilegiado para que los responsables de conducir a las naciones debatan ideas, despojados de posiciones absolutas, excluyentes y descalificadoras que llevan inevitablemente a la confrontación. Buena parte de los problemas que nos aquejan se deben a que cada vez se debilita más la virtud del diálogo, el único medio que nos permite el entendimiento mutuo y convivir de forma civilizada.

No obstante señor Presidente, no siempre los países pueden, por sí mismos, encontrar las bases de entendimiento para alcanzar una estabilidad política que permita una institucionalidad sólida y progreso económico y social. La comunidad internacional tiene también una responsabilidad.

Creemos que es fundamental no sólo ayudar a los países a salir de situaciones de crisis, sino también acompañarlos de una manera integral en la senda de la consolidación de la paz y el progreso. Ello se traduce en un apoyo a la reconstrucción de las instituciones políticas, a los procesos de reconciliación interna y al desarrollo social y económico, tareas para las cuales fue creada la Comisión de Consolidación de la Paz, cuya labor apoyamos firmemente.

En este marco, en el caso de la MINUSTAH estimamos que las necesarias modificaciones a su composición y tamaño, deben ser compensadas con un fortalecimiento de la presencia del

componente de desarrollo del Sistema de Naciones Unidas, a través de sus agencias, fondos y programas. Ello resulta esencial para colaborar a la reconstrucción y desarrollo de Haití.

Del mismo modo, señor Presidente, en ese espíritu de colaboración con la consolidación de la paz, es que con satisfacción, sentido de responsabilidad y entusiasmo, acogimos la invitación del Gobierno colombiano para acompañar el proceso de negociaciones que se inició para poner término al conflicto interno, que por más de cincuenta años afecta a ese país hermano y que tanto dolor ha provocado. Celebramos la voluntad y disposición de las partes y el coraje del gobierno de Colombia que, aprovechando las circunstancias labradas con esfuerzo y paciencia en los últimos años, tomó la decisión de iniciar un proceso de paz que confiamos concluya con éxito en beneficio de todos los colombianos.

Señor Presidente,

Hemos entregado nuestra visión sobre lo que pensamos es el sentido más profundo de la política, también quisiéramos en esta ocasión abordar la reforma del Consejo de Seguridad. Para fortalecer sus capacidades y legitimidad se debería articular un órgano más representativo y democrático acorde a la nueva realidad internacional.

Chile reitera su apoyo a una reforma del Consejo de Seguridad que contemple la ampliación de sus miembros en las categorías de permanentes y no permanentes, asegurando una debida representación regional y el fortalecimiento y transparencia de sus métodos de trabajo.

Asimismo, quisiera reiterar nuestra oposición al veto. No obstante, dada su existencia, Chile se suma al llamado para que no se recurra a él en situaciones de crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, genocidio, o limpieza étnica. Los países que gozan del poder de veto tienen una gran responsabilidad y la obligación de usarlo con moderación y transparencia, para procurar solucionar las crisis dejando de lado posiciones nacionales o ideologismos, que ponen en jaque el sistema y lo tornan ineficiente.

En este contexto, nuestro compromiso con los grandes temas de la agenda de la paz y seguridad internacionales nos ha llevado a presentar nuestra candidatura al Consejo de Seguridad, para el período 2014-2015. Mediante este esfuerzo, queremos contribuir a afianzar la eficacia del sistema multilateral, teniendo como base los valores y principios democráticos, la igualdad, las libertades individuales y la solidaridad, elementos sustantivos de nuestra política exterior, así como contribuir desde una perspectiva de América Latina y El Caribe

Señor Presidente,

La democracia requiere el respeto y la promoción de los derechos humanos, lo cual exige la plena vigencia del Estado de Derecho. Chile tiene un firme compromiso en esta materia. Nuestra propia experiencia ya citada de quiebre de la democracia con dramáticas consecuencias para los derechos de las personas, nos ha enfatizado la importancia de desarrollar políticas públicas e implementar los instrumentos que nos provee el sistema internacional, con especial énfasis en aquellas que van en apoyo de los más vulnerables: los niños y niñas, mujeres y jóvenes, pueblos originarios, personas con discapacidad y adultos mayores. En este sentido, apoyamos el proceso de fortalecimiento del funcionamiento del sistema de órganos de tratados de derechos humanos, y la labor realizada por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

Señor Presidente,

Junto a la situación de la paz, otro problema actual y acuciante para las naciones es la crisis financiera internacional. Ella ha producido estragos en los mercados, en el comercio, en las finanzas e inversiones, y lo que es más grave en el empleo.

Tal como en el ámbito político donde la confrontación y la falta de diálogo impide alcanzar soluciones y compromisos, en el ámbito económico las malas prácticas de un gasto excesivo, falta de rigor fiscal y la ausencia de marcos regulatorios adecuados, provocaron la crisis que hoy nos afecta y cuyo término aún no se visualiza.

La experiencia en nuestro país y en nuestra región nos enseñó con dureza en las últimas décadas, que el progreso y desarrollo verdadero requieren de medidas alejadas de políticas populistas y de corto plazo. Los gobiernos deben actuar en forma responsable y controlar el gasto público, sin acudir a éste como una solución fácil para impulsar, artificialmente, procesos de bonanza económica. La actual crisis demuestra con crudeza las dolorosas consecuencias de estas políticas. Una rigurosa política fiscal y la creación de fondos de estabilización, como el que han creado algunos países, tales como Noruega a partir del petróleo o Chile a partir del cobre, constituyen ejemplos de mecanismos eficientes para la estabilidad económica y equilibrar los ciclos mundiales.

De igual manera, al considerar las soluciones a la crisis hay que evitar la tentación de recurrir a medidas artificiales y cortoplacistas. Se oyen voces que proponen para impulsar la economía la imposición de prácticas proteccionistas. Es posible que en lo inmediato se beneficie a un sector económico específico, sin embargo esto tiene un efecto efímero. Nadie se llame a engaño; el proteccionismo lleva a proteger la industria ineficiente y entregar a los ciudadanos productos de mala calidad y más caros. Más grave aún, disminuye la productividad, elimina la competencia y el emprendimiento, e impide el verdadero desarrollo.

Nuestra experiencia nos indica que la dirección es la contraria: mayor apertura y mayor libertad para el comercio. Así como las amenazas a la democracia se curan con más democracia, el crecimiento económico se recupera con una mayor apertura de mercado y menos trabas al comercio mundial. Hace años que nuestro país inició la liberalización comercial, disminuyendo primero unilateralmente sus aranceles y, posteriormente, a través de acuerdos de libre comercio que hoy alcanzan a más de 60 países y que representan más del 85% del PIB mundial. Chile es el país con más tratados de libre comercio y el octavo en el mundo con el arancel más bajo, que en promedio alcanza a menos del 1%.

Esta política, a pesar de las dificultades externas, nos ha permitido aumentar la tasa de crecimiento a un ritmo de 6% en los últimos dos años y alcanzar un ingreso per cápita que es el más alto de la región. A su vez, esto ha permitido reducir las cifras de desempleo, de pobreza y de extrema pobreza, a través de la creación de nuevas fuentes de trabajo y programas de protección social.

Señor Presidente,

La integración real y efectiva va más allá de lo comercial. Apostamos también en materia de proyectos compartidos con otras naciones, como ocurre con la reciente iniciativa de la Alianza del Pacífico que impulsamos junto a Perú, México y Colombia, no sólo a la integración en bienes y servicios, sino también al libre tránsito de personas y capitales, compartiendo así todas las potencialidades entre nuestras economías. Estas iniciativas con países ribereños del

Pacífico no son nuevas, ya en 1994 nos integramos al Consejo Económico del Asia Pacífico (APEC), en la búsqueda de acelerar la liberalización comercial en una amplia región que reúne las mayores economías de la Cuenca de ese Océano. Posteriormente, en 2005, junto a Singapur, Nueva Zelanda y Brunei iniciamos un proceso para generar un ambicioso acuerdo de libre comercio. Hoy este proyecto, que se conoce como Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), con la incorporación de nuevos miembros, entre ellos Estados Unidos, aspira a constituirse en la mayor zona de libre comercio mundial.

Señor Presidente,

A solo días de la asunción del Gobierno que represento, hace dos años, una catástrofe natural de proporciones mundiales, el quinto mayor sismo registrado en el mundo desde que se miden estas catástrofes, ocasionó destrucción y muerte en el país. Chile se levantó gracias a la solidaridad y unidad de su pueblo y con la generosa ayuda de naciones amigas y otras organizaciones. Recientemente, el Presidente Sebastián Piñera ha confirmado el anuncio que hiciera en aquel momento, señalando que al término de su mandato se habrá reconstruido el daño material en su integridad.

En los últimos años hemos visto como se han incrementado los desastres naturales: inundaciones, tornados, tifones, terremotos y aluviones, no hay lugar del planeta que no haya sufrido o esté sufriendo una catástrofe de la naturaleza, y no hay ningún país que tenga la capacidad de enfrentar por sí sólo catástrofes de estas magnitudes. Se requiere, necesariamente, de la ayuda y solidaridad entre las naciones de la cual hemos sido testigos, no solo durante el terremoto en 2010, sino también con motivo del derrumbe de la mina San José, que afectó a 33 mineros, que lograron salvar sus vidas gracias a su coraje, a la determinación del Gobierno de Chile por salvarlos y también a la cooperación internacional.

En Chile hemos avanzado en el fortalecimiento de la preparación y alerta temprana en casos de desastres y en el perfeccionamiento de la agencia nacional de protección civil, para la coordinación a nivel nacional, regional y local.

Sin embargo, la recurrencia de algunos de estos fenómenos de la naturaleza también están vinculados a la protección del medio ambiente. El cuidado de éste es otro tema que debe concitar la atención de la comunidad internacional y actuar en forma responsable para preservar para las generaciones futuras un medio ambiente limpio y una forma de desarrollo sustentable respetuosa de la naturaleza. Corresponde ahora implementar los mandatos establecidos en Río + 20: objetivos de desarrollo sostenible, mecanismos de financiamiento y un mecanismo de transferencia y difusión de energía limpia.

Señor Presidente,

Con gran satisfacción, Chile recibió el encargo de ocupar la primera Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC. Los 33 Estados miembros de América Latina y el Caribe, han acordado principios y fines que guían a la Comunidad, entre ellos: la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos; la concertación política; la integración; la confrontación de la pobreza y las desigualdades y el fortalecimiento de la interlocución con el mundo.

Entre los asuntos de interés de la CELAC que quisiera destacar en este foro, están el respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y a los espacios marítimos circundantes y que

se reanuden las negociaciones con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a dicha disputa. Asimismo, CELAC quiere resaltar la necesidad que se ponga fin al bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba. En ambos asuntos, la Asamblea General ha adoptado importantes resoluciones.

Señor Presidente,

Vivimos en un mundo de grandes oportunidades, así como de importantes desafíos y riesgos globales que requieren la acción concertada de la comunidad internacional para ser abordados adecuadamente.

Sólo en un multilateralismo eficaz, eficiente e inclusivo encontraremos la mejor manera de responder a esos grandes desafíos globales.

El sistema de Naciones Unidas tiene la capacidad para ejercer liderazgo en la búsqueda de la paz y seguridad internacionales, en la promoción del desarrollo sostenible, la cooperación y en la protección y promoción de los derechos humanos. Asimismo, en la solución de la crisis económica mundial, la protección del medioambiente y en la pronta reacción internacional en la prevención y paliativos en casos de desastres naturales. A nosotros, los Estados miembros, nos corresponde poner la voluntad política para hacer de esto una realidad, y así contribuir a que lo políticamente correcto sea también lo moralmente correcto.

Señor Presidente,

El Presidente de Bolivia, se ha referido, en términos que se apartan de las normas de buena convivencia entre las naciones, a su demanda marítima reivindicatoria. Junto con la nota formal de réplica remitida al Presidente de la Asamblea General, me veo, al intervenir en este debate, en la obligación de rechazar categóricamente el emplazamiento, las afirmaciones y cargos formulados en contra de mi país. Es oportuno reiterar a esta Asamblea que no existen problemas de límites pendientes entre nuestros Estados; ellos se encuentran claramente establecidos en el Tratado de 1904, y son respetados plenamente. Chile ha cumplido cabalmente las obligaciones contraídas en dicho tratado, permitiendo el más amplio libre tránsito por su territorio, a través de una infraestructura de óptima calidad como lo reconocen los propios bolivianos. Bolivia carece de un derecho para reclamar una salida soberana al mar. El respeto a los acuerdos de límites entre países vecinos constituye una de las bases de la convivencia entre los Estados, y es garantía de la paz internacional, la misma que impera entre nuestros países.

Chile reafirma ante esta Organización que la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada en el año 2009, introdujo disposiciones que contravienen el marco del derecho internacional que rige la convivencia pacífica entre las naciones y son, por tanto, inoponibles a nuestro país. Como lo declaró una comisión de juristas designada por la Sociedad de las Naciones en 1921, e igualmente reconocido en la última Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, realizada en la ciudad boliviana de Cochabamba, éste es un tema estrictamente bilateral. Chile no ha dejado de expresar a Bolivia su disposición al diálogo fraterno, sobre la base del pleno respeto a los tratados vigentes, los mismos que brindan importantes beneficios a ambos pueblos. En las manos de Bolivia está aceptar la invitación.

Muchas gracias.